



SUBSANACION CARÁTULA Y AMPLIACIÓN DE PLAZO - EXP. 3288

Desde la Subdirección de Contratación del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia se ha identificado un error en la categoría de clasificación del expediente para contratar las OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE ABASTECIMIENTO 2026-2030

De este modo, donde dice:

CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL
CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL ☒ Sí ☐ No
Grupo, subgrupo y categoría exigibles: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría 6

Debe decir:

CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL
CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL ☒ Sí ☐ No
Grupo, subgrupo y categoría exigibles: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría 4
En el caso de que una misma empresa resultase adjudicataria de más de un lote, en aplicación del supuesto regulado en el apartado "B. OBJETO DEL CONTRATO" relativo a la adjudicación de lotes, donde sí podrán coincidir los adjudicatarios de los lotes, se exigirá la siguiente clasificación:
- Adjudicataria de dos o tres lotes: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría 5 - Adjudicataria de cuatro lotes: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría 6

Se procede a publicar la carátula con la correspondiente modificación y se otorgará a los licitadores la ampliación en el plazo de presentación de ofertas hasta el 15 de julio de 2026 a la 13:00.

Subdirección de Contratación